

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 14 de abril de 2016, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución de desistimiento a la solicitud para la Calificación como Centro Especial de Empleo de la entidad que se cita, al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2010.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación de la Resolución de desistimiento a la entidad Centro Especial de Empleo Barga, S.L. se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el texto íntegro del requerimiento se encuentra a disposición del interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en C/ Tomás de Aquino, s/n, primera planta, disponiendo del plazo máximo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para poder alegar cuanto a su derecho convenga.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Centro Especial de Empleo Barga, S.L.

CIF: B56019466.

Expediente: CO/Calificación.

Fecha acto administrativo: 11 de marzo de 2016.

Acto: Resolución de Desistimiento.

Córdoba, 14 de abril de 2016.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.